



**Protocolo Retorno a Clases Presenciales
PREESCOLAR
Liceo Alemán Verbo Divino
Los Ángeles.**



a.- Introducción.

El presente protocolo pretende reafirmar la protección de la salud y seguridad de la comunidad educativa del Preescolar del Liceo Alemán del Verbo Divino de Los Ángeles, en el contexto de reanudación de las actividades presenciales, mediante la aplicación de medidas preventivas que permitan minimizar los riesgos de exposición al covid-19.

b.- Objetivos.

Definir criterios respecto al proceso de retorno a clases, resguardando la salud y seguridad de la comunidad del Preescolar, fijar las normas de ingreso y comportamiento esperado de la comunidad escolar en sus instalaciones, establecer los procedimientos de limpieza, desinfección y sanitización de las dependencias del Preescolar. Todo de acuerdo a las normas establecidas en los protocolos dictaminados a la fecha por la Autoridad Sanitaria.

c.- Alcance.

Protocolo aplica a toda la comunidad escolar del Preescolar (funcionarios, padres y apoderados, alumnos, otros). En todos sus niveles.

d.- Responsabilidades.

Dirección:

- Será responsable de proveer y gestionar los recursos necesarios para dar cumplimiento al protocolo.
- Dar a conocer a toda la Comunidad Educativa este protocolo, por todos los medios disponibles.
- Cumplir y hacer cumplir las indicaciones dadas por SEREMI de Educación y Salud.

Inspectoría General:

- Velar que el personal cumpla con todas las tareas encomendadas para mantener las medidas de limpieza, desinfección y sanitización de todas las instalaciones del colegio.
- Velar que el equipo de inspectoría realice los controles requeridos, aplicando las medidas definidas en este protocolo.
- Monitorear el cumplimiento de todas medidas recomendadas y corregir las desviaciones que se presenten.

Coordinadora de Ciclo

- Velar que todo su equipo cumpla con cada una de las tareas asignadas.
- Supervigilar las medidas de higiene y seguridad establecidas en el protocolo.
- Mantener informada a la comunidad educativa respecto de los protocolos.

Educadoras, Administrativos, Auxiliares.

- Cumplir con todas las normas definidas para la prevención y control de la posibilidad de contagio con virus covid-19.

e.- Desarrollo del Protocolo.

De acuerdo a los lineamientos dados por la autoridad sanitaria, el Preescolar 72 horas antes del inicio del retorno a clases presenciales, deberá desinfectar y sanitizar todas sus dependencias. Además se cumplirá desde el inicio hasta el término de la jornada, con las siguientes normas.



e.1.- Control Inicio de Jornada.

El primer control que se realizará a toda la comunidad escolar, será en la portería de acceso. Los funcionarios, apoderados y alumnos, deberán colaborar para dar cumplimiento a las recomendaciones dadas por la Autoridad Sanitaria.

Las medidas a cumplir son:

- **Control de temperatura**, todo alumno y apoderado con temperatura superior a 37.5°, debe ser derivado a su domicilio, la misma medida se tomará si el alumno presenta malestar y fiebre durante la jornada. Se aplicara protocolo interno covid -19.
- **Desinfección de calzado**, con sistema de pediluvio sanitizante en cada uno de los accesos.
- **Desinfección de manos**, con aplicación atomizada de desinfectante.
- **Control de uso de mascarilla**. El apoderado debe traer al alumno desde su domicilio usando mascarilla. Se recomienda que la mascarilla venga con el nombre del alumno.
- **Restricción de ingreso**, al apoderado solo se le atenderá vía online, previa coordinación con el responsable de su atención.
- Mantener distanciamiento físico de 1 metro como mínimo. Esta medida se refuerza con la señalética instalada.
- Los alumnos deben ser acompañados por un solo apoderado.

e.2.- Medidas a controlar en aula y dependencias internas.

- Uso de mascarilla obligatorio en el ingreso y salida del colegio.
- Uso de protector facial y mascarilla para educadoras, asistente de la educación y alumnos.
- La sala albergara al 50% del curso, esto para lograr el distanciamiento físico requerido.
- Será obligatorio el uso de delantal para el personal desde el inicio hasta el término de la jornada. Este debe ser guardado en bolsa para su posterior retiro y manejo en el hogar.
- Se Programan recreos diferenciados por niveles para evitar aglomeraciones.
- Después de cada recreo y antes del ingreso a las salas los niños deben lavarse las manos con agua y jabón o usar alcohol gel.
- Se Mantendrá Ventilación permanente de las salas.
- Uso de baños, se permitirá el uso de esta dependencia a un 50% de su capacidad, manteniendo el distanciamiento físico de 1 metro, como mínimo.
- Las educadoras en aula promoverán y ejecutaran las medidas recomendadas por la autoridad sanitaria, para fortalecer el auto cuidado en los alumnos.



e.3.- Planificación Horaria.

Los cursos de Medio Mayor, Pre-kínder y Kínder se dividirán en dos grupos, que asistirán a clases según cuadro adjunto:

Horarios de ingreso y salida: 8:00 a 12:30 horas.

Hora Ingreso Medio Mayor y Kínder: 08:00.

Hora Ingreso Pre-Kínder: 08:20.

Grupo 1 Presencial. Kínder y Pre-Kínder.

Días/Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
08:00 – 09:00	Educadora	Asignatura	Educadora	Asignatura	Educadora
Recreo 20 min					
09:15 – 10:15	Educadora		Educadora		Educadora
Recreo 15 min					
10:30 – 11:30	Educadora		Educadora		Educadora
Recreo 15 min					
11:45 – 12:30	Educadora		Educadora		Educadora

Grupo 2 Virtual. Kínder y Pre-Kínder

Días/Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
08:00 – 09:00	Asignatura	Educadora	Asignatura	Educadora	Asignatura
Recreo 15 min					
09:15 – 10:15		Educadora		Educadora	
Recreo 15 min					
10:30 – 11:30		Educadora		Educadora	
Recreo 20 min					
11:45 – 12:30		Educadora		Educadora	

Grupo 1 Presencial Medio Mayor

Días/Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
08:00 – 09:00	Asignatura	Educadora	Asignatura	Educadora	Asignatura
Recreo 20 min					
09:15 – 10:15		Educadora		Educadora	
Recreo 15 min					
10:30 – 11:30		Educadora		Educadora	
Recreo 15 min					
11:45 – 12:30		Educadora		Educadora	

Grupo 2 Virtual Medio Mayor.

Días/Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
08:00 – 09:00	Educadora	Asignatura	Educadora	Asignatura	Educadora
Recreo 20 min					
09:15 – 10:15	Educadora		Educadora		Educadora
Recreo 15 min					
10:30 – 11:30	Educadora		Educadora		Educadora
Recreo 15 min					
11:45 – 12:30	Educadora		Educadora		Educadora



e.4- De los accesos:

- Se implementara una vía de entrada, con dos filas, que se gestionarán con personal asistentes de la educación para la recepción y sanitización de los alumnos.

e.5.- Del transporte escolar privado.

- Se sugiere a los apoderados que contratan transporte escolar, soliciten a la tía que tome temperatura del alumno antes de subir al furgón y el aforo sea el 50% de la capacidad del vehículo. Los conductores y asistentes deben acompañarán a los alumnos hasta el acceso principal del colegio. Las asistentes del colegio recibirán a los niños y los llevarán a la sala de clase.

e.6.- Ingreso de Alumnos al colegio.

Los niños y sus padres entrarán por el portón ancho, luego entregaran los alumnos a las asistentes. Los niños serán conducidos hasta su sala de clase. Los padres continuarán su camino por la puerta lateral hacia calle O'Higgins.

e.7.- De los recreos:

- Cada curso dispone de un patio único para el recreo, donde se demarcará la superficie disponible para mantener distancia física entre alumnos.
- Se reforzará la supervisión de los alumnos para controlar que se respeten las medidas sanitarias establecidas.

e.8- Del Lavado de manos:

- Se establecen rutinas de lavado de manos con agua y jabón al inicio de la jornada y durante la jornada.

e.9.- De la alimentación:

- Los alumnos recibirán de alimentación su colación, la colación será de fácil manipulación por los niños, sin la ayuda del adulto. Todos los alimentos serán envasados.

e.10- Del uso de los servicios higiénicos.

- Los alumnos irán al baño de a uno acompañados de la asistente de Párvulos, en función de las necesidades de los alumnos.



e.11.- Del orden de la Sala de clases.

- Seis mesas, 12 sillas, respetando distancia física, estarán separadas por un plexiglás y cada mesa será utilizada por dos alumnos.
- Los alumnos mantendrán en su pupitre sus útiles necesarios
- En mesa estará identificado con el nombre el puesto del alumno.
- Los juguetes personales no están autorizados.
- Se mantendrá provisión de solución alcohólica higienizante de manos.
- Se mantendrá señalización de Aforo o cantidad máxima de ocupantes por sala.
- Se mantendrá demarcación del sentido del tránsito en cada pasillo.
- Se mantendrá el área ventilada (ventanas y puertas abiertas).
- Se mantendrá toallas de papel o pañuelos desechables para los alumnos.
- Se mantendrá contenedor de basura con tapa.

e.12- Normas de limpieza, desinfección y sanitización.

- La limpieza, desinfección y sanitización del colegio durante la jornada escolar, estará a cargo de personal interno, El colegio cuenta con los insumos necesarios para la ejecución de esta tarea.
- Se realizará desinfección y sanitización de salas y baños diariamente, aplicando soluciones desinfectantes.
- Las salas serán ventiladas permanentemente, durante y entre cada clase.
- Se limpiará y desinfectará continuamente después de cada recreo y de cada jornada de clases: pisos de los sectores de pasillos, portería, recepción, oficinas.
- Se mantendrá permanentemente basureros con bolsas en todas las dependencias en uso, las que serán retiradas al término de la jornada y dispuestas en el área definida para su acopio.

e.13- Término de jornada diaria.

En este periodo se realizara una limpieza, desinfección y sanitización de todas las aulas y dependencias del colegio, dejándolas habilitadas para el inicio de jornada del día siguiente.

e.14.- Medidas complementarias implementadas.

Se ha dispuesto que en todas las salas y dependencias comunes se habiliten dispensadores de jabón gel, en los baños se adiciona papel nova. Esta medida ayudará a mantener la higiene y desinfección de manos de forma permanente.

f.- Medidas de prevención y actuación de acuerdo a protocolo interno (Aparición de Síntomas en Alumnos).

Los estudiantes que presenten síntomas (dolor de garganta, tos, fiebre, dificultad para respirar, pérdida de olfato, pérdida del gusto, vómitos, diarrea) deberán permanecer en su domicilio siendo responsabilidad de la familia y/o del adulto responsable de su cuidado, consultar con un médico y seguir las instrucciones que el facultativo indique. El apoderado responsable dará cuenta al colegio en forma inmediata a efectos de que se adopten las medidas correspondientes al caso.



Los estudiantes que comiencen con síntomas estando en el colegio, se informará a la familia. Mientras se espera la llegada del apoderado, el estudiante debe esperar y permanecer aislado en la sala de primeros auxilios del colegio con supervisión directa de la paramédico, quien tomará todas las medidas de resguardo ya definidas en protocolo (Protocolo Covid-19 LAVD).

g.- Medidas por contactos estrechos con caso positivo de COVID – 19.

Todo alumno y/o funcionario, no debe concurrir por ningún motivo al colegio si ha estado en contacto estrecho con caso positivo de covid-19 (familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso positivo, mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia

Interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, siendo necesario que consulte a un médico y siga las indicaciones que éste le indique.

Esta condición deberá ser comunicada al colegio para su información, control y toma de resguardos necesarios.

h.- Información de medidas a la comunidad educativa.

- El protocolo será informado a la comunidad educativa vía la página web del colegio.
- Se instalará señalética en todas las dependencias, para reforzar e internalizar las medidas individuales y colectivas que se requieren para evitar el contagio.
- Se demarcaran los espacios internos y externos para guiar los flujos de personas.
- Los Docentes en aula reforzarán y motivarán el cumplimiento de las medidas señaladas.

I.- Documentos Asociados.

- Protocolo covid-19 LAVD.
- Orientación Docente Retorno a Clases Ministerio de Educación.
- Protocolo Limpieza, Desinfección y Sanitización LAVD.